

*Anti-Slavery International*¹ - Programa para combatir la Trata de Personas

Enjuiciamientos relacionados con la Trata de Personas – medidas para proteger a las víctimas, particularmente aquellas que prestan testimonio

Resumen del proyecto

Este proyecto está encaminado a contribuir a la adopción de medidas que además de ser eficaces apoyen los derechos humanos de las víctimas, para combatir la Trata de mujeres. *Anti-Slavery International* estudia actualmente enjuiciamientos recientes tanto fructuosos como infructuosos, particularmente en 10 países seleccionados, centrándose en la experiencia de víctimas de la Trata a quienes se les ha concedido permiso temporal de permanencia una vez que han aceptado prestar testimonio en los procesos judiciales. El objetivo del estudio es evaluar la eficacia de diversas medidas de protección a víctimas, especialmente aquellas que prestan testimonio, para superar los obstáculos a un enjuiciamiento satisfactorio de traficantes. Sobre la base de este estudio, *Anti-Slavery* señalará posibles formas de evitar los actuales obstáculos, que sean consecuentes con el compromiso de proteger los derechos básicos de aquellas personas que han sido traficadas. Los países que participan en el estudio son: Bélgica, Colombia, Italia, Los Países Bajos, Nigeria, Polonia, Tailandia, Ucrania, el Reino Unido y los Estados Unidos.

Antecedentes del proyecto

El proyecto se enfoca en todas las personas adultas (es decir, de 18 años de edad, o mayores) que han sido víctimas de la Trata. El proyecto considera la Trata a la luz del nuevo Protocolo contra la Trata de Personas adjunto a la Convención Contra la Delincuencia Organizada Transnacional², que se enfoca en los elementos críticos del engaño, la coacción y el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad de la víctima y que no limita la Trata a la industria sexual, sino a toda forma de trabajo o situación explotadoras. *Anti-Slavery* reconoce que mujeres y hombres son traficados hacia diversas formas de trabajo forzado, servidumbre, o condiciones similares a la esclavitud. Los enjuiciamientos de traficantes parecen haberse visto entorpecidos como consecuencia de la renuencia de las víctimas a testificar contra los traficantes. Por lo tanto, el proyecto está analizando las medidas de protección a testigos y apoyo a víctimas, con particular énfasis en la concesión de permisos temporales de permanencia a quienes estén dispuestos a comparecer como testigos.

Este proyecto es uno de varios iniciados por ONG con sede en Europa para apoyar o vigilar la aplicación de las diversas medidas recomendadas en el plano de la Unión Europea. Al mismo tiempo, su esfera va más allá de la Unión Europea, y se propone extraer lecciones de países de partes muy diversas del mundo acerca de su experiencia con sus esfuerzos para enjuiciar a traficantes.

¹ Organización Internacional contra la Esclavitud, sede Central en Inglaterra

² Convención Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, Palermo, Italia, diciembre 2000

Principales etapas del proyecto

Etapa 1 (meses 1 a 7)

La primera etapa del proyecto ha consistido en una investigación de recopilación y compilación de información de documentos existentes acerca de factores que inhiben a las personas para comparecer como testigos, y acerca de las presiones a las que ellas y sus familias se ven sometidas en su país de origen, así como en los países de tránsito y en los países hacia los cuales han sido traficadas. Esto significó tomar nota del abuso adicional al que han sido expuestas las víctimas cuando han aceptado comparecer como testigos, así como el aparente impacto de las políticas de condenas cuando se ha condenado a los traficantes (es decir, si la severidad de las condenas impuestas afecta directamente la inclinación de la víctima a testificar en casos posteriores).

Etapa 2 (meses 8-15)

La segunda etapa del proyecto se centra más específicamente en los esquemas de protección a testigos en los 10 países seleccionados. *Anti-Slavery* lleva a cabo la investigación en siete países, a la vez que trabaja estrechamente con organizaciones de 3 países: *Payoke*, en Bélgica, *La Strada*, en Polonia y *Foundation for Women*, en Tailandia. Estas organizaciones llevan a cabo la investigación en cada país y desempeñarán un papel posterior en la divulgación y en urgir la adopción de las recomendaciones finales del proyecto. El trato dado por las autoridades a las personas traficadas y la gama de modelos de protección a víctimas potenciales serán objeto de investigación en los 10 países, utilizando estudios de caso. En cada uno de los casos se hará un esfuerzo para evaluar si la introducción de una estrategia de protección a testigos tuvo el efecto deseado desde el punto de vista de las autoridades – alentar a los testigos a prestar testimonio. Así mismo, se identificará si los modelos de intervención judicial tuvieron otros efectos en la situación de quienes testificaron, particularmente en lo referente a sus derechos humanos y, de ser así, cuáles fueron esos efectos y cómo ocurrieron.

Etapa 3 (meses 16-22)

La etapa final del proyecto supone extraer conclusiones del estudio y formular todas las recomendaciones sobre políticas, que parezcan estar fuertemente respaldadas por las evidencias compiladas durante el proyecto. Se elaborará un informe resumiendo los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones del proyecto, que se distribuirá a organizaciones y autoridades públicas de la Unión Europea y a otras comunidades seleccionadas para la segunda etapa.

Para garantizar que los hallazgos y las recomendaciones del proyecto llamen la atención de quienes pueden determinar las políticas a escala nacional, *Anti-Slavery* está organizando seminarios en cuatro países: tres de ellos estarán organizados conjuntamente con organizaciones asociadas, dirigidos principalmente a un público en el plano nacional, mientras que uno (muy probablemente en el Reino Unido) será un seminario internacional al que se invitará a participantes de todo el mundo.